

Venezuela rechaza medidas extorsivas de Canadá contra funcionarios venezolanos

El Gobierno de Venezuela, a través de su cancillería, expresó su mas contundente rechazo a la conducta coercitiva que ha pretendido ejercer el Gobierno de Canadá contra funcionarios venezolanos.

En un comunicado, publicado en la cuenta Instagram del canciller Yván Gil, el Gobierno Bolivariano expresa que tal comportamiento atenta contra la dignidad de los funcionarios venezolanos, y al mismo tiempo, revela la actitud servil del Gobierno de Canadá a los intereses de Washington.

A continuación el texto integro del comunicado.

La República Bolivariana de Venezuela rechaza de manera contundente las Medidas Extorsivas en contra de funcionarios venezolanos, que pretende imponer el Gobierno de Canadá, una acción que confirma, una vez más, su papel servil como esclavo de los intereses imperiales de Estados Unidos.

Estas acciones ilegales, dirigidas contra funcionarios legítimos de nuestro país, no son más que un intento fallido de presionar a Venezuela, demostrando la humillación y el descrédito internacional del gobierno canadiense, que se reduce a actuar como un peón disminuido y subordinado al gobierno estadounidense.

Mientras Canadá se arrodilla ante las ordenes de Washington, la República Bolivariana de Venezuela se mantiene firme, soberana e inquebrantable, defendiendo la voluntad del pueblo venezolano y el Estado de Derecho, sin atender a chantajes externos, ni injerencias vergonzosas.

Caracas, 17 de diciembre de 2024

El comunicado surge luego de que el Gobierno de Canadá emitiera una serie de sanciones contra cinco funcionarios del Estado. La presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, TSJ, Caryslia Beatriz Rodríguez; Juan Carlos Hidalgo Pandares, juez del TSJ; Rosalba Gil, rectora principal del Consejo Nacional Electoral (CNE); Edward Miguel Briceño Cisneros, juez; y Luis Ernesto Dueñez Reyes, fiscal.

Con información de ÚN